



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 29 de octubre, 2017.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Patricia Saavedra y Donofré Chuco.

**Mundo Indígena al 29 de octubre de 2017** ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir" y luego en "Guardar audio como..." \[1\]](#)).

**Medidas contra Southern.** El organismo de fiscalización ambiental OEFA ordenó a la minera Southern Perú a clausurar la compuerta de su unidad minera Cuajone ubicada en el cauce seco del río Torata, en Moquegua, para evitar su afectación.

La medida busca contener los efluentes mineros metalúrgicos provenientes del depósito de desmonte.

Asimismo, pidió instalar un sistema de recolección y de bombeo de agua, con un plazo máximo de 15 días para presentar una propuesta de cronograma de implementación.

El OEFA indicó también que si la empresa no cumple con las medidas, se efectuarán las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes.

**Disculpas a ANFASEP.** La Junta de Fiscales Superiores del Distrito de Ayacucho manifestó sus disculpas a la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del



Perú, ANFASEP, en representación del Ministerio Público.

Javier Anaya, Presidente de la Junta de Fiscales de Ayacucho no solo se disculpó sino que expresó su malestar por la notificación del Ministerio Público recaída en ANFASEP sobre una supuesta apología de terrorismo.

Anaya, en representación del Fiscal de la Nación y de la Junta de Fiscales Superiores de Ayacucho, también señaló que el Ministerio Público "tiene una posición clara al respecto" y que reconocen la labor de las madres que conforman ANFASEP.

Como se recuerda, estas acusaciones surgieron hace unas semanas cuando el congresista fujimorista Octavio Salazar arremetiera contra los familiares de las víctimas de la violencia política pidiendo que se les investigue por apología al terrorismo.

Ante tales agravios la congresista por Ayacucho, Tania Pariona se solidarizó con los deudos y denunció la pretensión de amedrentar a ANFASEP.

**Nuevo derrame.** El organismo de fiscalización ambiental OEFA inició la supervisión de un nuevo derrame de petróleo ocurrido a la altura del kilómetro 23 del Oleoducto Norperuano.

El nuevo incidente reportado se dio cerca de las comunidades nativas de Nueva Esperanza y San Antonio, en el distrito de Urarinas, provincia y departamento de Loreto.

El OEFA indicó que, según Petroperú, el derrame se habría producido por un acto vandálico y que la empresa ha tomado medidas para que el crudo no se disperse a otras áreas.

Sin embargo, el organismo fiscalizador señaló que dicha situación será verificada al igual que la ejecución del Plan de Contingencia por parte de Petroperú.

**Ani Xeati.** Comenzó la cuenta regresiva para el inicio de las festividades del Ani Xeati, que se realizará del 2 al 4 de noviembre en Ucayali.

El Ani Xeati es la fiesta tradicional del pueblo Shipibo, la cual se rescata luego de décadas y apunta a fortalecer las costumbres ancestrales de este pueblo amazónico y darlos a conocer al mundo.

"El Ani Xeati constituye una fuente excepcional y una justificación para acercarnos a conocer el mundo mítico y real del pueblo Shipibo de la Amazonía peruana", sostuvo Ronald Suárez, presidente del Consejo Shipibo Konibo Xetebo (COSHIKOX).

La celebración espera reunir a unas 3 mil personas en la comunidad nativa de Caco Macaya, en el distrito de Iparía, en la región Ucayali.

**Garantías para censo.** La organización indígena amazónica AIDASEP pidió al Estado que se garantice la aplicación oportuna y eficiente de los censos en las zonas rurales que se ejecutarán hasta el 6 de noviembre.

Igualmente, expresó su rechazo ante las "deficiencias y errores de planificación, presupuesto y organización operativa" del reciente censo 2017.

Del mismo modo, AIDASEP exigió al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al Ministerio de Cultura y a la Defensoría del Pueblo investigar y sancionar a las personas responsables de estos errores.

**Vigilancia indígena.** Este 21 de octubre último entró en vigencia una ordenanza regional que reconoce y promueve en Ucayali la vigilancia y control ambiental indígena como un proceso autónomo desde los pueblos indígenas.

La norma fortalece la participación indígena en la gestión regional ambiental, mediante la articulación con las competencias y funciones del Gobierno Regional de Ucayali y entidades



ambientales estatales.

La ordenanza también señala que se reconocerá oficialmente a los comités de vigilancia indígena de la región.

**Callao en emergencia.** El Ministerio del Ambiente declaró en emergencia ambiental a zonas de los distritos de Ventanilla y Mi Perú porque la presencia de plomo y cadmio en el aire supera los estándares de calidad ambiental y serían perjudiciales para la salud.

Según la resolución del Minam, la medida dispone aprobar el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para la atención de la emergencia ambiental en el área mencionada.

El mandato de noventa días establece que la emergencia comprende la Zona Industrial y a la institución educativa Arturo Padilla Espinoza, del distrito de Ventanilla.

También comprende a la zona urbana del distrito de Mi Perú, que incluye a los Asentamientos Humanos Virgen de Guadalupe, Las Casuarinas de Guadalupe y Sagrado Corazón de Jesús; y otros sectores del Callao.

**Se oponen a indulto.** La Organización Amnistía internacional envió una carta pública al Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, por los rumores y declaraciones en torno a un posible indulto a Alberto Fujimori.

En la misiva pidió al mandatario asegurar que las miles de víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el mandato del ex Presidente Fujimori reciban justicia, verdad y reparación".

Como se recuerda, el ex mandatario fue declarado culpable de asesinato, secuestro y lesiones graves contra decenas de personas, por lo cual fue condenado a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad.

**Tags relacionados:** [mundo indigena peru](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/29/10/2017/mundo-indigena-peru-el>

### Links

[1] [https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/resumennacional\\_281017.mp3](https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/resumennacional_281017.mp3)

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena-peru>